

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

### “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 13:00 trece horas del día 05 cinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; y 29 punto 5 de las de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 15 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024**, para la contratación del “**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023**”. **SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO**, estando reunidos en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, así como los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente Dictamen de Fallo al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES :

1. A través del oficio número CEAJ/DA/SDRH/090/2024 de fecha 05 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, el Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, conforme al oficio CEAJ/DG/190/2024, solicitó llevar a cabo la Segunda vuelta del procedimiento de Licitación Pública número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024, para la contratación del “**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023**”, justificando la suficiencia presupuestal en la partida **3311 “Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados”**, y bajo los mismos términos de referencia aludidos en el oficio número CEAJ/DA/SDRH/037/2024 recibido el día 01 uno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro derivado de las cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Con fecha 13 trece de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la **publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024**, para la contratación del “**SERVICIO DE**

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

**“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.**

**DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3. Se fijó como fecha para el desahogo de la **Junta de Aclaraciones**, el día 22 veintidós de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024**, para la contratación del **“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO**, manifestando su interés en participar en este procedimiento sin formular preguntas, los licitantes: RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C., AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., ROJAS AUDITORES Y CÍA., S.A DE C.V, y ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C., no compareciendo licitante alguno a dicho acto, levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).

4. Con fecha 01 uno de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 fracciones V, VI y VII demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 de su Reglamento, así como el 29 puntos 3 y 4 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios



## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

### “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024, para la contratación del “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024						
“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”, SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.						
PROPUESTA ECONÓMICA						
NOMBRE DEL LICITANTE			R.J.L Consultores Government, S.C.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLES	ENTREGABLES ESPECÍFICOS	PERIODO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aviso de dictamen 2023	30 de abril del 2024	\$ 53,000.00
				Dictamen e informes finales	15 de agosto del 2024	
			Comisión Estatal del Agua de Jalisco	Dictamen de informes finales	15 de agosto del 2024	
				Carta de observaciones y sugerencias	15 de agosto del 2024	
SUBTOTAL						\$ 53,000.00
IVA						\$ 8,480.00
TOTAL						\$ 61,480.00

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024						
“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”, SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.						
PROPUESTA ECONÓMICA						
NOMBRE DEL LICITANTE			Auditores Especialistas OPD, S.C.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLES	ENTREGABLES ESPECÍFICOS	PERIODO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aviso de dictamen 2023	30 de abril del 2024	\$ 56,000.00
				Dictamen e informes finales	15 de agosto del 2024	
			Comisión Estatal del Agua de Jalisco	Dictamen de informes finales	15 de agosto del 2024	
				Carta de observaciones y sugerencias	15 de agosto del 2024	
SUBTOTAL						\$ 56,000.00
IVA						\$ 8,960.00
TOTAL						\$ 64,960.00

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

**“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024						
PROPUESTA ECONÓMICA						
NOMBRE DEL LICITANTE			Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLES	ENTREGABLES ESPECÍFICOS	PERIODO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aviso de dictamen 2023	30 de abril del 2024	\$ 63,100.00
			Comisión Estatal del Agua de Jalisco	Dictamen e informes finales	15 de agosto del 2024	
				Dictamen de informes finales	15 de agosto del 2024	
				Carta de observaciones y sugerencias	15 de agosto del 2024	
				SUBTOTAL		
IVA		\$ 10,096.00				
TOTAL		\$ 73,196.00				

5. Derivado de lo señalado en el apartado que antecede, y acorde a lo previsto en el numeral 15 de las bases para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024, para la contratación del “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”, SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO, los artículos 69, 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 de su Reglamento; así como 1 fracción III y 29 punto 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal Del Agua De Jalisco", la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, emite el presente Dictamen de Fallo, como se establece en los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024, para la contratación del “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”, SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO, por lo

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

### “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.

que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ en su carácter de área requirente, así como a las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente dictamen de Fallo, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024**, para la contratación del “**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023**”, **SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO**, la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, en su carácter de área requirente, por conducto del Encargado de Despacho, el Mtro. Javier Armando Díaz Hernández, validó y remitió a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, mediante el oficio número CEAJ/DA/SDRH/130/2024 recibido el día 02 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las propuestas de los licitantes: **Audidores Especialistas OPD, S.C., RJL Consultores Government, S.C., y Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.**, la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023". SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024



SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO. EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y en el Municipio, además de lo establecido en los artículos 88 y 89 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y en el Municipio para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el segundo Dictamen Técnico derivado por el Área Ejecutiva, en su caso, por el Mtro. Javier Armando Cordero Hernández, Encargado de despacho de la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme al Oficio CEAJ/DO/06/0004, con base en el resultado en el punto 5.2 de las Bases de Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 5.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, en su caso el siguiente:

Table with 4 columns: RUBRO A EVALUAR, AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., ASERORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARGUETE, S.C., and MIL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C. Rows include PLAN DE TRABAJO - METODOLOGÍA - ALCANCE, ENTREGABLES Y PLAZOS DE ENTREGA DEL SERVICIO, and CONSIDERACIONES.

Desempeño: Examinar el cumplimiento de todas las obligaciones que impone la Ley del Seguro Social y su reglamento dentro del ejercicio 2023. De conformidad con las normas administrativas de evaluación por cumplimiento, se realizaron las documentaciones y se emitió un informe al cumplimiento de dichas obligaciones.

- Plan de trabajo - Metodología - Alcance: El licitante deberá presentar un plan de trabajo... 1. Realización y evaluación del control interno... 2. Inspección física y validación documental... 3. Análisis de riesgos... 4. La veracidad de la cuenta relacionada con el pago de servicios... 5. Presentación de diferencias... 6. Análisis y validación de prescripciones y retenciones... 7. Evidencias y presentación de autos... 8. Conformación al Comité Ejecutivo de Trabajo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024



SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO. EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)

Entregables y plazos de entrega del servicio: Al Entregable al Instituto Mexicano del Seguro Social: 1. El licitante adjudicatario deberá presentar el acta de dictamen 2023 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El plazo para presentar dicho acta, comprenderá a partir de la notificación del fallo y no deberá exceder la fecha del 30 de abril del 2024. 2. El licitante adjudicatario deberá presentar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el dictamen y actas finales. El plazo para presentar el dictamen y actas finales, comprenderá a partir de la notificación del fallo y no deberá exceder la fecha del 15 de agosto de 2024. Al Entregable a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco: 1. El licitante adjudicatario deberá presentar el dictamen e informes finales de manera impresa a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, sobre el cumplimiento de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por el ejercicio fiscal 2023, en su caso que corresponden al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. El plazo para presentar el dictamen e informes finales de manera impresa, comprenderá a partir de la notificación del fallo y no deberá exceder la fecha del 15 de agosto de 2024. 2. El licitante adjudicatario deberá presentar una carta de observaciones y sugerencias de manera impresa. El plazo para presentar una carta de observaciones y sugerencias de manera impresa, comprenderá a partir de la notificación del fallo y no deberá exceder la fecha del 15 de agosto de 2024.

Consideraciones: El licitante adjudicatario deberá atender todo tipo de aclaraciones gubernamentales que se formule la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, relacionadas con la documentación de cumplimiento de obligaciones patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el año 2023 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. El licitante adjudicatario deberá llevar a cabo el servicio de dictaminación de acuerdo con las Normas Generales Aplicadas, emitidas por el Instituto Mexicano de Contratación Pública, A.C. El licitante adjudicatario deberá cumplir con los plazos de la evaluación del servicio.

VALIDO

Mtro. JAVIER ARMANDO CORDERO HERNANDEZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CONFORME AL OFICIO CEAJ/DO/06/0004

Derivado de la Evaluación Técnica, se tiene que:

La proposición presentada por el licitante Auditores Especialistas OPD, S.C., NO CUMPLE técnicamente en virtud de lo que a continuación se señala:



Esta hoja forma parte de la Dictamen de Fallo Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023". SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO 05 cinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro.



## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

### “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.

Acorde a las evaluaciones técnica y administrativa, se tiene que:

1. Las proposiciones presentadas por los licitantes **RJL Consultores Government, S.C.**, y **Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.**, **CUMPLEN** técnica y administrativamente por lo que son susceptibles de ser evaluadas económicamente.

IV. Acto seguido y tomando en consideración las propuestas de los Licitantes que cumplen técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, y habiendo analizado las propuestas económicas respecto del monto ofertado conforme a sus Anexos 3, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, lo siguiente:

PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EVALUACIÓN ECONÓMICA													
				RJL Consultores Government, S.C.				Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.									
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	MONTO TOTAL		
1	IMPULSO	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	\$ 53,000.00	\$ 53,000.00	\$ 8,480.00	\$ 61,480.00	\$ 51,480.00	\$ 30,720.00	13.00	\$ 63,100.00	\$ 63,100.00	\$ 10,096.00	\$ 73,196.00	\$ 73,196.00	\$ 80,736.00	>= 24
				\$ 53,000.00	\$ 53,000.00	\$ 8,480.00	\$ 61,480.00	\$ 51,480.00	\$ 30,720.00		\$ 63,100.00	\$ 63,100.00	\$ 10,096.00	\$ 73,196.00	\$ 73,196.00	\$ 80,736.00	

En la presente evaluación económica se está considerando las propuestas de los licitantes RJL Consultores Government, S.C. y Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C., por cumplir técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024, para la prestación del “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”, SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO, observando que de conformidad al artículo 11 de la Ley de Compras Gubernamentales, Empeños y Contratos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la propuesta que resulta superior a su precio de hecho, presentada por la CEAJ en el proceso denominado RJL Consultores Government, S.C., por un monto de \$81,480.00 (ochenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 Muestra Nacional).

ELABORÓ: [Firma]

REVISÓ: [Firma]

VALIDÓ Y AUTORIZÓ: [Firma]

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 9 y 9.2 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-SCC-LPL-01/2024, para la contratación del “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”, SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO, se emiten los siguientes:

## RESULTADOS:

**PRIMERO.** Que el Licitante denominado **RJL Consultores Government, S.C.**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

### “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.

solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve procedente adjudicar y adjudica la PARTIDA ÚNICA, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 97 de su Reglamento; por un monto de \$61,480.00 (Sesenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) con IVA incluido.

Es de señalar, que el monto adjudicado se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a presentar el servicio bajo lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Entregables	Entregables y demás especificaciones	Periodo de entrega
UNICA	“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”	SERVICIO	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aviso de dictamen 2023	30 de abril del 2024
				Dictamen e informes finales	15 de agosto del 2024
			Comisión Estatal del Agua de Jalisco	Dictamen de informes finales	15 de agosto del 2024
				Carta de observaciones y sugerencias	15 de agosto del 2024

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Términos de Referencia) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **RJL Consultores Government, S.C.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **SÍ** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

### “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.

**SEGUNDO.** Por cuanto hace al participante denominado **Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.**, la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve procedente **no adjudicar por ofertar un costo superior al del licitante adjudicado**, tal y como se advierte en la evaluación económica plasmada en el CONSIDERANDO IV de este Dictamen de Fallo.

**TERCERO.** En cuanto a la propuesta del Licitante denominado **Audidores Especialistas OPD, S.C.**, la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelve **desechar su propuesta para la PARTIDA ÚNICA conforme al inciso b) y j), del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES” de la bases de esta Licitación, por no cumplir técnicamente con los documentos y requisitos solicitados por la convocante, en el anexo 2, por consiguiente contravenir con el numeral 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS punto 9.1, de acuerdo a los aspectos establecidos en la evaluación técnica contemplada en el CONSIDERANDOS II de esta Dictamen de Fallo.**

**CUARTO.** Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la orden de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado en el presente proceso. Por lo que el “LICITANTE” adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Dictamen de Fallo, las obligaciones que de estas derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

**QUINTO.** Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudica la partida única de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre, tal como se muestra a continuación:

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

### “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.



En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

**SEXTO.** Notifíquese la presente Dictamen de Fallo al Licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley, asimismo el contenido del presente Dictamen de Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

**SÉPTIMO.** Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la “CONVOCANTE”, ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.

**OCTAVO.** Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en

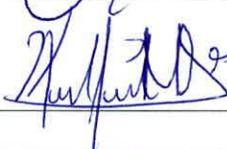


## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

**“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”. SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 DECLARADO DESIERTO.**

ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el presente Dictamen de Fallo a las 13:30 horas del día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
L.C.C. Karla Fabiola Medrano Serrano.	Comprador de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE		
Nombre	CARGO	FIRMA
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández.	Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Nombre	CARGO	FIRMA
Abogado Erick Jacobb Valenciano Martínez.	Jefe del Área Investigadora de la CEAJ..	

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	